

**ACTA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2007**

**Asistentes :**

**Sr. Alcalde –Presidente :**

D. Carmelo Rozas Ferrer

**Sres. Concejales:**

Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa

Dña. Ascensión Gonzalez Gonzalvo

D. Jose Ignacio Aguilar Samper

D. Ambrosio Barrachina Royo.

D. Rolando Gracia Escanilla.

En la Villa de Bujaraloz, a veintiséis de julio de dos mil siete, siendo las veintiuna horas, y treinta y cinco minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Carmelo Rozas Ferrer, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asiste a la sesión D. David Royo Repolles excusando su ausencia.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.-** El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno y facilitada a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 5 de julio de 2007

No realizándose ninguna observación, el acta citada queda aprobada por unanimidad en la forma en que aparece redactada.

**2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .-** De orden del Sr. Alcalde, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a:

**Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes :**

.- Alta por cambio de Residencia de : D. Jose Nicolas Skovronek Flores ; D. Didac Rodríguez Pozón ; Dña. Yolanda Rodríguez Ramírez ;

.- Alta por nacimiento : Dña. Barbara Pallas Marin ; Dña. Alicia Villagrasa Corral ;

.- Baja Definitiva : D. Angel Arcal Arcal ; D. Evelio Villagrasa Barrachina ; D. Lorenzo Used Garzón;

.- Cambio de domicilio : Dña. Yolanda Rodríguez Ramírez

#### Resoluciones Licencia de Obras :

.- Licencia de obra menor para colocación de suelo en cochera y adecentamiento de puerta , a Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa .

#### Resoluciones Licencia de Actividad :

.- Resolución concediendo licencia municipal de actividades clasificadas para Explotación de Ganado Porcino de Cebo con capacidad para 1976 plazas , en Polg. 601 Parcela 212 , a D. Mariano Barrachina Rozas .

.- Resolución concediendo licencia municipal de actividades clasificadas para Explotación de Ganado Porcino de cría de reproductores con capacidad para 1999 plazas , en Polg. 611 Parcela 69-70 , a D. Benito Claver Berenguer .

#### Resoluciones Licencias de segregación

.- Resolución concediendo licencia de segregación en finca urbana sita en C/ Alta , 44 a D. Santiago Flordelis para su agregación a la finca contigua.

.- Resolución concediendo licencia de segregación en finca urbana sita en C/ Alta , 40 a D. Santiago Villuendas Villagrasa .

.- Resolución concediendo licencia de segregación en finca urbana sita en C/ Alta , 42 a D. Santiago Villuendas Villagrasa , en nombre de Herederos de D. Carmelo Villuendas.

#### Otras Resoluciones :

.- Resolución de fecha 16/07/2007, en virtud de la cual se delega a favor de D. Ambrosio Barrachina la facultad que corresponde a la Alcaldía para autorizar el matrimonio entre D. Marcos Escanilla y Dña. Laia Grabalos.

**3º.- APROBACIÓN BASES SORTEO LASTRA , SECTOR IX, y SECANO.-** Examinadas previamente , las bases preparadas para regular la adjudicación por sorteo del aprovechamiento de parcelas de propiedad municipal en Polígono 506 Parcela 76 ( Lastra ) y parcelas del subperímetro Secano y concretadas las mismas , así como la duración del aprovechamiento , el precio por hectárea , el plazo para la presentación de solicitudes por parte de los vecinos y la fecha de celebración del sorteo , y sometido por el Sr. Alcalde , el presente asunto a votación, el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes, seis de los siete que forman la Corporación ACUERDA :

**Primero .-** Aprobar las bases correspondientes a la adjudicación por sorteo de las Parcelas de La Lastra de propiedad municipal distribuidas en 3 lotes sitas en Polígono 506 parcela 76 , que quedan unidas a la presente como Anexo I, estableciendo como precio el de 80 €/ha/ año.

**Segundo .-** Aprobar las bases correspondientes a la adjudicación por sorteo de las Parcelas Subperímetro Secano de propiedad municipal distribuidas por lotes , que quedan unidas a la presente como Anexo II. estableciendo como precio el de 38 €/ha/ año.

**Tercero.-** Dar publicidad de las citadas bases mediante los correspondientes bandos municipales y anuncios , fijando como fecha límite para la presentación de solicitudes para participar en el sorteo el día 4-09-2007 , a las 12 horas ; y como fecha para la celebración del sorteo en acto público el día 7-09-2007.

**4º.- .- APROBACIÓN , CUENTA GENERAL 2006.-** Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006 , preparada y rendida por la Presidencia anterior de esta Corporación, e integrada por los documentos a que se refiere el art. 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 2 de mayo de 2007 y considerando que sometida a información pública por espacio de quince días y ocho más , mediante inserción del oportuno anuncio en el tablón de edictos y BOP N° 115 de fecha 22 de mayo de 2007 , no se ha formulado reclamación u observación alguna ; y que en la tramitación del

expediente se han observado las normas legales establecidas en el art. 212 del Texto Refundido citado y demás disposiciones legales ,

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo preparada al efecto dándose lectura a la misma , y de acuerdo con ella , el Pleno por cinco votos a favor ( D. Jose Ignacio Aguilar , D. Ambrosio Barrachina , Dña. Ascensión González , Dña Ascensión Enfedaque y D. Carmelo Rozas ) y uno en contra ( D. Rolando Gracia Escanilla ) ACUERDA :

**Primero .-** Aprobar la Cuenta General de esta Corporación , ejercicio 2006, de la que forman parte los documentos reseñados en el art. 209 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo de conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 2 de mayo de 2007 .

**Segundo.-** Remitir al Tribunal de Cuentas, la Cuenta General del 2006 , debidamente aprobada, con la documentación anexa oportuna . .

**5º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .-** El Sr. Alcalde da cuenta a los miembros del Pleno de los siguientes asuntos :

1.- Estuvo en los actos oficiales de toma de posesión del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, D. Marcelino Iglesias .

2.- De la reunión en Farlete sobre la Agenda 21 , en relación con la cual hay que concretar una fecha para que la Directora Técnica del programa realice una presentación del mismo a los miembros de esta Corporación , indicando los días que se han comunicado como libres y que pueden hacerla de 6 a 7 de la tarde . Conocidos los mismos , se decide hacer la reunión para la presentación del programa de la Agenda 21, el Miércoles día 1 de agosto a las 7 de la tarde.

3.- Reunión con D. Paco Lòpez , en la que se habló , principalmente , de la sede que quieren ubicar en Bujaraloz para la Comunidad de Regantes; sobre el posible compromiso o disposición del Ayuntamiento para la cesión o arrendamiento del terreno sito junto a la Cruz Roja , completando la cesión que ya se hizo del local . D. Paco Lòpez quería conocer la disposición inicial del Ayuntamiento con el fin de exponer el proyecto en el Ministerio , y quedó con él que pasado el verano vendría para hacer una presentación y exposición del asunto a esta Corporación.

4.- Reunión con los representantes de Molinos de Ebro, en la cual se limitaron a presentarse y a manifestar su interés por el proyecto que tienen en marcha , en el cual si que entran las 100 o 110 has que se pusieron a disposición de la DGA por el tema de las zepas ; proyecto cuya tramitación es larga pero sigue adelante , y según le indicaron va detrás de uno que ya se ha firmado en Quinto de Ebro .

Se habló con D. Mariano San Agustín , no por el tema del proyecto de Molinos de Ebro, sino por conocer como estaba el asunto de las parcelas que se habían puesto a disposición de la DGA, al objeto de poder contar o no con ellas en el sorteo de tierras , ya que no hay un escrito de la DGA en el que se haga constar el compromiso de ésta ó lo que ofrece a cambio ; no pudo aclarar nada en concreto , y por ello se han excluido del sorteo , indicando que a fecha de hoy todavía no están designados los Directores Generales a quienes compete el tema .

No obstante es un asunto, para tratar del cual , se contactará a partir de septiembre con la Dirección General de Desarrollo Rural , al objeto de conocer como están esas parcelas y como queda el tema de las zepas.

5.- Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca , comunicado por la Asesoría Jurídica de la DPZ , con fecha 21 de mayo de 2007, en el cual se desestima la ejecución provisional de la Sentencia recaída en el asunto del coto de caza , solicitada en su día por este Ayuntamiento , decisión que ha sido comunicada a la Sociedad de Cazadores de esta localidad.

6.- Comunica a los Sres. Concejales que se encuentra a su disposición una copia del ejemplar del proyecto técnico redactado para la obras de la Calle Mayor , que se encuentra pendiente de visado en el Colegio Oficial de Arquitectos ; obra cuya contratación se limitará a una primera fase con el fin de ajustar el presupuesto , y que se llevará a cabo por procedimiento negociado , y del cual se les informará cuando haya que estudiar y valorar las ofertas que se presenten .

7.- Finalmente , les informa de la constitución de la Comarca de Monegros , de la que forma parte como Consejero, en el Area del Leader , invitando a los presentes a la toma de posesión y Pleno Comarcal.

**6°.- RUEGOS Y PREGUNTAS .-** D. Jose Ignacio Aguilar informa a los presentes sobre los trabajos de limpieza de los alrededores de la localidad que se están llevando a cabo con la colaboración de la máquina retro de la DPZ , señalando que han tenido alguna que otra cortapisa en la balsa , ya que con la plantación que se hizo en la misma de tamarices y romeros ( por un error de los que plantaron según le han dicho) no se pueden tocar y hay que rodearlas ; lo de la carretera , la talud, tampoco les dejan tocarlo y les ha dicho que al menos lo piquen para que se vea un poco de limpieza ; han encontrado la avería de la fuente y van a limpiar entre otros tramos , la salida hasta el colector , reponer las farolas etc..

D. Rolando Gracia señala que solo quiere comentar , que se ha procedido a realizar un adecentamiento del Centro de Salud , delimitando el parking con unos pivotes de hormigón, y ahora se actuará en la entrada peatonal del centro , echando hormigón y arreglando lo de la grava , puesto que ya ha habido algún accidente.

Dña. Ascensión Enfedaque , le comenta que había una petición particular de poner una barandilla para la gente mayor , a lo cual le responde D. Rolando , que ya estuvo hablando con los Médicos y le comentaron que iban a trasladar la entrada al centro por el otro lado , en el cual ya hay barandilla .

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión , siendo las veintidós horas y cuarenta minutos del día indicado en el encabezamiento , de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo ,como Secretario , doy fé.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

## **ANEXO I ACTA PLENO 26-07-2007**

### **BASES ADJUDICACION POR SORTEO PARCELAS LASTRA**

**1-** Estar empadronado en Bujaraloz y mantenerse empadronado en este municipio mientras dure el aprovechamiento de la parcela.

**2-** Ser mayor de 18 años y menor de 65, no ser titular de una pensión y que tampoco lo sea el cónyuge.

**3-** Las parcelas objeto del aprovechamiento serán 3, numeradas por lotes del 1 al 3. Se encuentran sitas en polígono 506 parcela 76 siendo la distribución por lotes y superficie la siguiente:

- lote nº 1 ( 506-76-1 ) : 7,7197 has

- lote nº 2 ( 506-76-2 ) : 11,4300 has

- lote nº 3 ( 506-76-3 ) : 11,7100 has

**4-** No haber disfrutado del aprovechamiento de parcelas de propiedad municipal en el sector viii, subperímetro regadío ( lastra ) en los sorteos celebrados con anterioridad. El listado de los agraciados en anteriores sorteos puede consultarse en las oficinas del ayuntamiento.

**5-** En cualquier momento el ayuntamiento podrá disponer de las parcelas adjudicadas negociando con el adjudicatario del lote correspondiente, otra solución.

**6.-** Celebrado el sorteo de los lotes, el que resulte agraciado y sea adjudicatario del lote correspondiente, no podrá renunciar al mismo.

**7-** El precio de adjudicación será de ochenta euros por hectarea y año ( **80,00€ / ha ./año** ) a pagar el día 1 de diciembre de cada año.

**8-** El aprovechamiento de las parcelas **se iniciará** al día siguiente del sorteo de lotes y **finalizará** el **día 30 -07-2011** fecha en la que deberá de estar la mencionada parcela a disposición del ayuntamiento.

**9.-** La adjudicación del aprovechamiento de estas parcelas se efectuará en sorteo público a celebrar el **día 7 de septiembre de 2007, a las 12 horas**

**10.-** El primer sorteo que se efectuará será el de las parcelas del sector VIII ( Lastra ), y posteriormente el de las parcelas de secano.

**11.-** Todas las personas que reuniendo los requisitos estén interesadas en participar en el aprovechamiento de parcelas municipales del sector VIII subperímetro regadío ( Lastra ) deberán de presentar la correspondiente instancia solicitando su participación en el sorteo en las oficinas municipales, con arreglo al modelo que se acompaña como anexo, **hasta las 12 horas del día 4 de septiembre de 2007**

**Diligencia .-** Las presentes bases que rigen la adjudicación del aprovechamiento por lotes, de las parcelas municipales del Subperímetro Regadío ( Lastra ), fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2007. Doy fe.

El Secretario

VºBº

El Alcalde

**ANEXO II ACTA PLENO 26-07-2007 .**

**BASES ADJUDICACION POR SORTEO PARCELAS SECANO**

- 1.- Estar empadronado en Bujaraloz, y mantenerse empadronado en este municipio mientras dure el aprovechamiento de la parcela.
- 2.- Ser mayor de 18 años, y menor de 65, no ser titular de una pensión y que tampoco lo sea el cónyuge.
- 3.- Las parcelas objeto del aprovechamiento son las tierras del subperímetro seco que serán distribuidas en diversos lotes .La composición de cada uno de estos lotes se hará constar en el anexo correspondiente , que será expuesto al público .
- 4.- En cualquier momento, y en caso necesario, el ayuntamiento podrá disponer de las parcelas adjudicadas y se negociará otra solución.
- 5.- El precio de adjudicación será de treinta y ocho euros por hectarea y año ( 38 €/ha/ año ) a pagar el día 1 de diciembre de cada año.
- 6.- Celebrado el sorteo de los lotes , el que resulte agraciado y sea adjudicatario del lote correspondiente , no podrá renunciar al mismo .
- 7.- El aprovechamiento de las parcelas **se iniciará** al día siguiente del sorteo de lotes y **finalizará el 30-07-2011** fecha en la que deberá de estar la mencionada parcela a disposición del ayuntamiento.
- 8.-La adjudicación del aprovechamiento de estas parcelas se efectuará en sorteo público a celebrar el día **7 de septiembre de 2007, a las 12,00 horas**
- 9 .-Todas las personas que reuniendo los requisitos estén interesadas en participar en el aprovechamiento de parcelas municipales del subperímetro seco deberán de presentar la correspondiente instancia , solicitando su inclusión en el sorteo , en las oficinas municipales, con arreglo al modelo que se acompaña como anexo , **hasta las 12,00 horas del día 4 de septiembre de 2007.**
- 10.- Estas parcelas no se podrán labrar hasta el día 1 de abril.

**Diligencia .-** las presentes bases que rigen la adjudicación del aprovechamiento por lotes , de las parcelas municipales del subperímetro seco , fueron aprobadas por el pleno del ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2007. Doy fe.

El Secretario

VºBº  
El Alcalde

## ACTA SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

### **Asistentes :**

Sr. Alcalde –Presidente :  
D. Carmelo Rozas Ferrer  
Sres. Concejales:  
Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa  
D. Jose Ignacio Aguilar Samper  
D. Ambrosio Barrachina Royo.  
D. Rolando Gracia Escanilla.  
D. David Royo Repolles .

En la Villa de Bujaraloz, a veintisiete de septiembre de dos mil siete , siendo las veintiuna horas , y diez minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asiste a la sesión Dña. Ascensión Gonzalez Gonzalvo , excusando su ausencia .

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.-** El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno y facilitada a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2007

No realizándose ninguna observación , el acta citada queda aprobada por unanimidad en la forma en que aparece redactada .

**2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .-** De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

#### Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes :

- .- Alta por cambio de Residencia de : Dña. Laia Grabalos Martín ; Dña. Rosa Mercedes Juárez ; D. Carlos Lupón Solanot ; D. Amarandei Viorel Marin ; Dña. Reyna Isabel Argeñal Silva ; D. Adrian Romeo Ezquerra ; Dña. Concepción Arteaga Padilla ; D. Carlos Jacinto Gros Zubiaga ;
- .- Alta por nacimiento : Dña. Agustina Bondia Usón .
- .- Baja Definitiva : D. Brahim Hajbi ;Dña. Laura Vivas Vidal
- .- Cambio de domicilio : D. Marcos Escanilla Beltrán ; D. Jose Antonio Claver Villuendas ; Dña Carmen Berenguer Ros ; Dña. Monica Claver Berenguer .

#### Resoluciones Licencia de Obras :

- .- Licencia de obra mayor a D.Pedro Barrachina Samper para Construcción vivienda Unifamiliar .
- .- Licencia de obra mayor a D. Felix Catalán Rozas para Construcción de Explotación Porcina sita en Parcela 33 Polígono 505 .
- .- Licencia de obra mayor a D. Miguel Angel Villagrasa y Dña. Mª Eugenia Barrachina para Construcción Vivienda Unifamiliar.

- Licencia de obra mayor a D. Jose Manuel Claver Royo , para Construcción de Vivienda Unifamiliar.

- Licencia de obra menor a Comunidad de Propietarios de Calle Mayor , 2 para pintado de fachada .

#### Resoluciones Licencia de Actividad :

- Resolución concediendo licencia municipal de actividades clasificadas para instalación de Estación Depuradora de Aguas Residuales en Polg. 611 parcela 66, a Instituto Aragonés del Agua ( D.G.A.)

#### Otras Resoluciones :

- Resoluciones de fecha 24/07/2007, y 3/08/2007 en virtud de las cuales se adjudican los Nichos nº 14-P y 18-P del Cementerio Municipal a Dña. Agustina Pallarés Calvete .

- Resolución de fecha 1/08/07, en virtud de la cual se aprueba el pliego de condiciones para regir la contratación por procedimiento negociado de la prestación del servicio de bar mediante instalación y explotación de una Barra móvil durante la celebración de las Fiestas Patronales y se abre plazo de exposición del mismo para participar en la contratación.

- Resolución de fecha 3/08/2007, en virtud de la cual se autoriza y dispone el gasto correspondiente al pago de colaboración económica de este Ayuntamiento con la Asociación “ Aire de Monegros “ para la organización y celebración de actividades culturales .

- Resolución de fecha 16/08/2007, en virtud de la cual se adjudica el contrato de la prestación del servicio de bar mediante instalación y explotación de una Barra móvil durante la celebración de las Fiestas Patronales a Dña. Nuria Villagrasa Villuendas , por el precio de 2.130 euros .

- Resolución de fecha 24/08/2007, por la que se aprueban las bases de la convocatoria y se realiza la oferta pública de empleo para la selección por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Educador Generalista de Personas Adultas en régimen laboral , temporal para media jornada .

- Resolución de fecha 14/09/2007, por la que se nombra para el puesto ofertado de Educador Generalista de Personas Adultas , de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador , a Dña. Cristina Villagrasa Berenguer .

**3º.- DESIGNACIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR .-** De orden del Sr. Alcalde se expone al Pleno que tal como consta en el orden del día debe procederse a la elección y nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Juez de Paz Titular, en este municipio, dando cuenta de la única solicitud presentada durante el plazo habilitado al efecto .

Se informa al Pleno de la tramitación del expediente relativo al nombramiento o elección del Juez de Paz titular , cargo que según comunicó el Tribunal Superior de Justicia , quedó vacante en este municipio durante el pasado mes de julio , prorrogándose el mandato del juez de paz que hasta la fecha ha desempeñado el cargo hasta la toma de posesión del que en su día sea nombrado . Así, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos , 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 5 y siguientes del Reglamento 3/95 de 7 de junio , este Ayuntamiento anunció mediante el correspondiente edicto la convocatoria pública del cargo de Juez de Paz Titular, publicando el anuncio en el BOP Nº 169 de fecha 24 de julio de 2007 y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial., señalando el plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes .

En tiempo y forma se presentó en las oficinas municipales la única solicitud que obra en el expediente , correspondiente a Dña. Silvia Solanot Berenguer , haciendo constar en la misma los datos de identificación necesarios y manifestando que reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad exigidas .La elección debe efectuarse por acuerdo plenario adoptado por mayoría absoluta, remitiendo la propuesta de nombramiento al Juzgado de Primera Instancia del Partido Judicial.

Expuesto el asunto, conocida la solicitud presentada y considerando a la solicitante , persona adecuada para el desempeño del cargo , que reúne los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidos , y sometido a votación, el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes , seis de los siete que forman la Corporación , que constituye la mayoría absoluta legal exigida

ACUERDA



**Primero** .- Elegir para el cargo de Juez de Paz Titular de esta localidad , a DÑA. SILVIA SOLANOT BERENGUER on D.N.I. núm. 73079294 –Z , mayor de edad, vecina y residente de Bujaraloz , con domicilio en C/ San Roque , 6-2º , de Profesión actual Ama de Casa , Titulación , FP II Rama Administrativa y Secretariado Internacional e Informático, considerando que reúne los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidos .

**Segundo** .- Remitir la presente propuesta de nombramiento , al Juzgado de Primera Instancia del Partido , en Caspe , a los efectos oportunos .

**4º.- DIAS FESTIVOS LOCALES Y NO LECTIVOS CURSO ESCOLAR 2007/2008.-** El Sr. Alcalde señala que como cada año hay que fijar los días festivos que a juicio de este Ayuntamiento deben respetarse en esta localidad para el año 2008, a incluir en el calendario laboral y los días no lectivos para el Curso Escolar 2007/2008 tanto para el I.E.S. como para el Colegio .

Propone designar como días festivos locales a incluir en el calendario laboral , para el 2008 , las festividades de San Isidro y San Agustín ( 15 de mayo y 28 de agosto ) , propuesta que es aceptada y aprobada por el Pleno .

En cuanto a los días no lectivos ( calendario escolar ) cede la palabra a Dña. Ascensión Enfedaque que explica las propuestas presentadas al efecto por la dirección del Centro CRA L’Albada de la localidad y por la Junta del A.PA. del Colegio y por el A.PA. Monegros Sur Sección E.S.O del Instituto de Educación Secundaria . Señala que , si bien el Colegio está de acuerdo con respetar los días fijados como no lectivos por el Servicio Provincial de Educación y Cultura de Zaragoza y señalar además como festivos locales el 17 de enero ( en sustitución del 28 de agosto por corresponder a día no lectivo del calendario escolar ) y el 15 de mayo ; en el Instituto , están de acuerdo con estos últimos pero, solicitan se sustituya uno de los días fijados por el Servicio Provincial ( 11 de octubre ) por el 23 de mayo “ San Urbez” festividad en La Almolda , considerando que al Instituto asisten alumnos de otros municipios y que en el mismo se tiene como acuerdo que cada año , rotativamente por localidad , se sustituye alguno de los días marcados por el Servicio Provincial a fin de tener en cuenta las fiestas locales de todos los municipios .

Estudiadas las propuestas , y debatido ampliamente el asunto y la posibilidad de señalar como no lectivo un día distinto para cada uno de los centros docentes de esta localidad , se propone tener en cuenta las solicitudes formuladas por los dos centros y sustituir el día 11 de octubre por el 23 de mayo , solo para el Instituto , y en caso de que el Servicio Provincial de Educación ponga algún reparo al respecto , dejar como días no lectivos los indicados como tales por el mismo Servicio Provincial .

De acuerdo con lo expuesto , el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes , seis de los siete que forman la Corporación ACUERDA :

**Primero** .- .- Señalar como DIAS FESTIVOS LOCALES 2008 a incluir en el Calendario Laboral

.- Dia 15 de mayo 2008 San Isidro

.- Dia 28 de agosto 2008 San Agustin

**Segundo** .- Señalar como DIAS NO LECTIVOS en el Calendario Escolar para el curso 2007/2008 .

.- Además del 15 de mayo , festivo local , el Día 17 de enero 2008, San Antón , para los dos Centros docentes existentes en la localidad ( en sustitución del 28 de agosto por coincidir con día no lectivo o vacacional )

.- Respecto de los días determinados por el Servicio Provincial de Educación , se resuelve sustituir uno de ellos , el 11 de Octubre de 2007, por la fecha de 23 de mayo de 2008 , SOLO , para la Sección E.S.O. ( IES Caspe ) , y NO para el Colegio Rural L’ Albada , en el que constarán como no lectivos los 3 días determinados por el Servicio Provincial .

**Tercero .-** Considerar que si el Servicio Provincial de Educación comunica por escrito algún reparo sobre el calendario escolar , tal como ha quedado fijado en el apartado segundo de este acuerdo , se tendrán en cuenta para los dos Centros docentes de la localidad como días no lectivos, además del 17 de enero y 15 de mayo , los tres determinados por el Servicio Provincial de Zaragoza en la Resolución de 15 de junio de 2007 , sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario .

**Cuarto .-** Notificar el presente acuerdo a la Subdirección Provincial de Trabajo en cuanto al calendario laboral ; y al Servicio Provincial de Educación y Cultura , Instituto de Educación Secundaria y Colegio CRA L"Albada , a efectos del calendario escolar .

**5º.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 1/2007.-** Por parte del Sr. Alcalde se somete al Pleno, para su examen y aprobación, si así procede, el expediente núm. 1/07 de modificación del Presupuesto general correspondiente al ejercicio 2007 , por Suplemento de créditos , en el que consta la documentación correspondiente y el Informe de Intervención , dándose lectura a la propuesta de acuerdo que formula.

Se explica el contenido de la modificación propuesta, el alcance de los gastos a los que da cobertura y la financiación prevista para la misma.

Visto el expediente tramitado y de conformidad con la propuesta formulada , el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes , seis de los siete que forman la Corporación ,

**ACUERDA:**  
**Primero :** Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2007 , por Suplemento de crédito financiado tal como consta en el mismo, con mayores ingresos y bajas por anulación , cuyo resumen por capítulos es el siguiente :

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

Capitulo II.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	30.557,36
Capitulo III.- Gastos Financieros .....	2.464,00
Capitulo IV .- Transferencias Corrientes .....	4.151,53
Capitulo VI.- Inversiones Reales .....	9.043,39

**Total Modificación Estado de Gastos .....46.216,28**

La presente modificación se financia mediante nuevos y mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos inicialmente ,y mediante baja de créditos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas , cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio

**FINANCIACION**

**NUEVOS O MAYORES INGRESOS DE LOS PREVISTOS INICIALMENTE**

Capitulo IV .- Transferencias Corrientes ..... .25.441,97

**BAJAS DE CREDITO DE OTRAS PARTIDAS**

Capitulo VI.- Inversiones Reales .....20.774,31

**Total Financiación ..... 46.216, 28**

Por tanto la operación quedaría nivelada, sin que se produzca deficit inicial.

**Segundo :** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección del Boletín Oficial de la Provincia , por quince días , durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno , considerando el expediente aprobado de forma definitiva , de no presentarse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

**6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .-** El Sr. Alcalde da cuenta a los miembros del Pleno de los siguientes asuntos :

A) Celebración el pasado día 7 de septiembre de 2007 , de los sorteos correspondientes para la adjudicación de las parcelas municipales de Secano y Lastra , y resultado de los mismos, indicando el número de solicitudes presentadas , admitidas para participar en el sorteo y adjudicatarios resultantes .

D. David Royo , señala que para la próxima vez, lo que hay que hacer es que al que le toque parcela en la Lastra , no participe en el sorteo de secano o a la inversa , al objeto de que una misma persona no resulte agraciada con parcela en los dos sorteos. El Sr. Alcalde indica , que la Lastra eran solo 3 lotes , y quizás donde se falló es que para la Lastra deberían haberse arrendado solo por dos años , no obstante , esta vez ha sido casualidad que la misma persona resultara agraciada en los dos sorteos existiendo tantas solicitudes como había , cuando otros años las parcelas se han quedado sin arrendar ó se ha tenido que repetir el sorteo por falta de solicitudes . Hace referencia también , a las hectáreas que no se han podido incluir en el sorteo por su cesión a la DGA por el tema de las zepas señalando que se ha de conseguir como mínimo el mismo dinero por ellas .

B) Da cuenta del procedimiento de contratación seguido para la adjudicación de la obra de Sustitución de redes y pavimentación de la Calle Mayor, competencia de la Alcaldía , por procedimiento negociado sin publicidad , en el cual pese a solicitar la participación de varias empresas capacitadas para la realización de los trabajos ( 7) solo se presentó una oferta o presupuesto por parte de la empresa Excavaciones Cesar Lahera S.L. que ha resultado, por tanto, adjudicataria del contrato por importe de 59.999,84 euros .

C) Expediente iniciado para tramitar la cesión de un local a la Asociación Cultural Deportiva Avechuchos , en el edificio sito en Crta. Madrid , respecto del cual señala , que si bien el expediente se inició tras el acuerdo de incoación del mismo adoptado por la Corporación anterior , ha considerado conveniente dejarlo pendiente , hasta asegurarse el ayuntamiento de las condiciones de habitabilidad del edificio ya que el mismo no tiene certificado de habitabilidad cuestión que deben estudiar e informar los técnicos , de manera que su uso no cree un compromiso para el ayuntamiento , a la vez debe considerarse la posibilidad de que un mismo local con diferentes habitaciones pueda ser utilizado por dos o más asociaciones de la localidad y conocido el estado del edificio y de las viviendas resultantes regular la situación de las que parecen estar ocupadas por autorización verbal de la Alcaldía anterior .

D) Aprobación dentro del Plan FEADER 2007, de la Diputación Provincial de Zaragoza , del asfaltado del Camino Cornero ( del pozo de la bomba hasta donde llegue el presupuesto ) , por importe de 143.554,70 euros de los cuales 103.995 euros lo son de presupuesto de ejecución material .

E) Entrevista o reunión solicitada con el Excmo. Sr. Consejero de Industria , a fin de atender la petición de Guissona de conseguir a través del Ayuntamiento que los reciba y principalmente por parte municipal , exponerle el asunto de los terrenos del Saladar ,dada la inquietud e interés manifestado por varias empresas para conseguir suelo industrial e instalarse en el municipio .

F) Finalmente el Sr. Alcalde , expone que el trabajador operario del Ayuntamiento, D. Antonio Pallares, solicitó a la Alcaldía una revisión del salario a principios de verano y si bien le contestó que de momento no se haría , se comprometió a revisarlo para el año que viene . No obstante , como todos saben el trabajador mencionado , ha trabajado realmente duro durante la organización y celebración de las fiestas patronales y por ello, propone si les parece y creen conveniente , hacerle una pequeña gratificación de 600 euros por la labor realizada , de forma puntual y extraordinaria . Propuesta que es aceptada por la Corporación , aprobando la gratificación a favor del trabajador indicado , a incluir en la partida de gastos correspondiente al personal laboral , como gratificación extraordinaria y puntual por los trabajos realizados.

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS .-** El Sr. Alcalde , da paso al turno de ruegos y preguntas :

.- D.Ambrosio Barrachina , indica que en la Biblioteca hacen falta estanterías , que se pueden colocar encima de las que hay para que quede espacio , ya que no caben los libros y recientemente se ha recibido una donación de cintas y películas que todavía están en cajas .

.- El Sr. Alcalde , señala que hay que mirar lo que hay en el almacén de la Cooperativa , organizarlo, tirar lo que no valga y se puede adecuar para disponer de más espacio . D. Jose Ignacio Aguilar añade que lo que pasa es que hay que arreglar los tejados de las dos naves , el del almacén y el tejado de la nave donde se mete la furgoneta .

.- D. Rolando Gracia , informa que tras las correspondientes gestiones , la Compañía de seguros del camión que causó daños a la farola de alumbrado público de la Calle Alta , va a hacerse cargo de los mismos , indicando que para otra ocasión , habría que mirar y contratar un seguro de defensa y reclamación de daños , aparte del seguro de R.C. , con el cual ahorraríamos trabajo .

.- El Sr. Alcalde indica , que le parece una idea interesante y se mirará . Señala que hay además muchas cosas pendientes y asuntos que revisar , mucho trabajo que habrá que realizar con una serie de criterios , mencionando entre los asuntos pendientes , la revisión de las tasas ; el convenio sobre los gastos del agua con la La Almolda incluyendo el contador del que se habló que está comprado pero no colocado ; la famosa comisión cuya documentación tiene el abogado para el tema de los caminos, y respecto del cual, resume las gestiones realizadas con los recibos correspondientes a la tasa de caminos del 2005-06 .

Finalmente , menciona que tiene una reunión pendiente con el Instituto Aragonés del Agua , por el proyecto de la depuradora y el próximo lunes se reúne con representantes de la empresa Acuaebro por el tema de los daños ocasionados en caminos con la obra de las balsas de abastecimiento de agua a los núcleos del Bajo Aragón.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo, como Secretario , doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIO

## ACTA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2007

### **Asistentes :**

Sr. Alcalde –Presidente :  
D. Carmelo Rozas Ferrer  
Sres. Concejales:  
Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa  
D. Jose Ignacio Aguilar Samper  
D. Ambrosio Barrachina Royo.  
D. Rolando Gracia Escanilla.  
D. David Royo Repolles .

En la Villa de Bujaraloz, a veinticinco de octubre de dos mil siete , siendo las veintiuna horas , y veinte minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asiste a la sesión la Sra. Concejala Dña. Ascensión Gonzalez Gonzalvo .

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.-** El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno y facilitada a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2007.

No realizándose ninguna observación , el acta citada queda aprobada por unanimidad en la forma en que aparece redactada .

**2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .-** De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

#### Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes :

- .- Alta por cambio de Residencia de : Dña. Florentina Frunza , D. Jose Manuel Morales Rozas ; D. Hassan Benchahyd ;
- .- Alta por nacimiento : Irene Ferrer Pallas
- .- Baja Definitiva :
- .- Cambio de domicilio :

#### Resoluciones Licencia de Obras :

- .- Licencia de obra menor para cambio de ventanas, aislamiento de pared exterior , reforma de sanitarios y cambio parcial de instalación eléctrica , a D. Benito Claver Berenguer .

#### Resoluciones Licencia de Actividad :

- .- Resolución concediendo licencia municipal de inicio de actividad/ puesta en funcionamiento de Ampliación de Explotación de ganado porcino a D. Eduardo Escanilla Pallares ,Polg. 501 Parcela 295.

#### Otras Resoluciones :

- .- Resolución de fecha 3/10 /2007, en virtud de la cual se adjudican los Nichos 17-P y 21-P del Cementerio Municipal a D. Agustín Used Calvete .

- Resolución de fecha 3/10/2007, en virtud de la cual se adjudica el Nicho 13-P del Cementerio Municipal a Dña. Miguela Berenguer .

- Resolución de Alcaldía de fecha 5/10/2007, en virtud de la cual se resuelve solicitar a la Excma. Diputación Provincial , a través de la Caja de Crédito de Cooperación, dos préstamos ordinarios a reintegrar en cuatro anualidades con destino a obras incluidas en Planes Provinciales de Cooperación : Pabellón Polideportivo 3ª Fase , 21.485,58 euros ( 50% de la aportación municipal ) ; y Sustitución redes y pavimentación Calle Mayor , 9.000 euros ( 50% de la aportación municipal )

- Resolución de fecha 15/10/2007, en virtud de la cual se adjudican los Nichos 11-P y 15-P del Cementerio Municipal a Familia Enfedaque Berenguer .

- Resolución de fecha 15/10/2007 en virtud de la cual se concede Licencia de segregación a D. Jesús B. Barrachina Ferrer para segregar de la finca sita en Cmo. Viejo de Valfarta ( 1116 m2 ) una superficie de 353 m2 , formando dos fincas independientes .

**3º.- CERTIFICACIÓN OBRA PABELLÓN , 3ª Fase .-** El Sr. Alcalde presenta al Pleno la Certificación correspondiente a la Obra de Pabellón Polideportivo 3ª Fase , obra incluida en el Plan Provincial de Infraestructuras y Equipamientos Locales , ejercicio 2006 , redactada y presentada por el Técnico Director de la misma D.Roberto Parra Larramona y ejecutada por la Empresa Contralsa S.A. , cuyo importe asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y cuatro mil trescientos veintidós euros con ochenta y cuatro céntimos de euro ( 144.322,84 € ) , así como la factura emitida por el contratista indicado por la certificación ,

D. Rolando Gracia manifiesta su disconformidad con la certificación señalando que faltan cosas puntuales de concluir en la obra tales como los cristales .

Se inicia la correspondiente deliberación, y el Sr. Alcalde señala que la certificación ha sido presentada y firmada por el Arquitecto y en cualquier caso no se ordenará pago correspondiente a la misma hasta que se compruebe que la obra está concluida en todos esos aspectos , concluyendo la deliberación iniciada y sometiendo el asunto a votación ,

Examinada la certificación así como la Factura Nº 27093 , de fecha 15/10/2007 , y sometido el asunto a votación , el Pleno , por cinco votos a favor ( Dña. Ascensión Enfedaque ; D.Jose Ignacio Aguilar ; D.Ambrosio Barrachina ; D. David Royo y D. Carmelo Rozas ) y un voto en contra ( D. Rolando Gracia ) por los motivos expuestos , siendo seis los miembros presentes de los siete que forman la Corporación , ACUERDA:

**Primero .-** Aprobar la Certificación Nº 1 de la Obra correspondiente a la 3ª fase de Pabellón Polideportivo presentada por el Técnico Director de la misma D.Roberto Parra Larramona , así como la Factura Nº 27093 emitida por la Empresa contratista Contralsa S.A. por importe de 144.322,84 € .

**Segundo .-** Remitir la documentación oportuna a Diputación Provincial de Zaragoza , Area de Cooperación , al objeto de justificar la inversión realizada hasta la fecha , e incluida en el Plan Provincial mencionado .

**4º .-** **OPERACIÓN DE TESORERÍA .-** Examinado el expediente tramitado para concertar una operación de tesorería / corto plazo , y el Dictamen de la Comisión de Hacienda , celebrada con esta misma fecha , donde han sido estudiadas y valoradas las ofertas presentadas por las cuatro entidades bancarias, previa solicitud de condiciones por parte de este Ayuntamiento.

Sometido por el Sr. Alcalde el asunto a votación , el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes , seis de los siete que forman la Corporación , lo que representa la mayoría absoluta legal exigida , ACUERDA , de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda

**Primero .-** Concertar con la Entidad Banco de Crédito Local , una operación de tesorería por importe de 82.600,00 euros , con las siguientes condiciones :

Plazo : 1 año

Tipo de interés : Euribor trimestral

Diferencial sobre la referencia : 0,175

Revisión trimestral ; Liquidación trimestral

Comisión de apertura : 0

Comisión de disponibilidad : 0

Formalización : Ante el Secretario de la Corporación.

**Segundo** .- Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice los documentos precisos .

**Tercero**.- Facultar a los Claveros de este Ayuntamiento, para disponer de dicho crédito con su firma conjunta .

**5º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA** .- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos :

.- De la solicitud formulada por este Ayuntamiento para participar en el Plan Feader convocado por Diputación Provincial para el 2008.

.- De la reunión mantenida con la Sra. Alcaldesa de La Almolda , en la cual le manifestó que no estaba de acuerdo en la situación en que estaba Bujaraloz en relación a La Almolda sobre el pago del agua , al menos en lo que respecta a los porcentajes de consumo que salen ( 82% - 17% ) . No es normal que se gaste cinco veces más. Por ello no ha firmado la liquidación que pasaron del primer semestre ; pretende negociar esos porcentajes y verificar y comprobar los contadores , para lo cual ya estuvo con Luis , viendo los contadores y la instalación . Si verificados los contadores se comprueba que van bien , habrá que ver donde se pierde y desde luego , negociar los porcentajes a pagar .

.- De la reunión prevista con el Delegado del Gobierno para tratar del tema de la reversión del edificio del cuartel confirmada para el día 31 de octubre , a la cual acudirá con D. Rolando Gracia que se ha encargado de retomar el asunto ; Asimismo , ha solicitado una reunión con Fomento por el asunto de la pasarela y para revisar el cruce del colector .

.- De la adjudicación e inicio de las obras correspondientes a Torres Solanot para acondicionar parte de la planta baja del edificio , respecto de las cuales informa a los presentes que por razones de seguridad en la obra no se permite entrar, al menos , cuando están trabajando .

.- Casa de los Maestros : Se está revisando toda la documentación que hay al respecto del arquitecto que llevo la obra y seguramente al final habrá que hacer un prueba de carga y unos ensayos ; no obstante se ha encargado al técnico municipal que informe sobre ello y que realice una posible valoración.

.- Finalmente facilita a los Sres. Concejales una copia del borrador del convenio que ha remitido la empresa Molinos de Ebro a principios de este mes al objeto de que se lo lean y todos puedan opinar al respecto ; señala que esta empresa parece tener mucha prisa para que el Ayuntamiento se comprometa y el borrador que se facilita compromete mucho al ayuntamiento y con muchas limitaciones ; por ello propone su estudio por parte de todos , para una próxima reunión planteando la posibilidad de elaborar inicialmente un convenio de intenciones donde se ponga de manifiesto la voluntad e interés de este ayuntamiento en el proyecto , pero sin comprometerse , ó bien , si tienen tanto interés negociar con ellos , pero con alguien que tenga poder de decisión .

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS** .- El Sr. Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas .

.- D. Jose Ignacio Aguilar explica sus gestiones con Carreteras sobre la obra de los tubos de hormigón , concluyendo que tras la visita del Ingeniero quedaron que ellos van a poner una valla con la carretera y el ayuntamiento el hormigón , para lo cual ya ha hablado con Horpisa sobre el tema ; en el matadero el electricista ya ha terminado , tienen que venir a cambiar los contadores por el cambio de potencia y el ingeniero por la legalización del proyecto , faltan ganchos ( unos 50 ) , y en cuanto a la báscula para pesar las canales , antes solo obligatoria para los terneros, ahora lo va a ser para todo ( corderos y cerdos ) , por tanto el ayuntamiento tendrá que poner una y habrá

que pensar que se hace ya que la que hay actualmente es privada ; en el cementerio , solo quedan 10 nichos , por ello ha dicho que hasta nueva orden no se vendan más salvo el que sea necesario , hay que mirar presupuestos para preparar nuevos y decidir que se va a hacer , exponiendo las ideas que tiene al respecto y que una vez tenga concretadas ya presentará . Finalmente señala que hubo un problema con los pinos de la loma , se cortaron todas copas , e informándose al respecto en ERZ le comunicaron que les obliga Medio Ambiente a que las lineas no estén a menos de 2,60m de las ramas y por ello las cortaron .

.- D. David Royo , señala que se han colocado las farolas del Centro de Salud y Barrio Alto ; y en la Calle Santa Maria están puestos los pivotes y falta la farola que en breve se colocará y agradece a D. Rolando Gracia su colaboración en este tema .

.- D. Ambrosio Barrachina , indica que han dado comienzo las clases de Educación de Adultos ,y que decidieron pedir 10 euros para cubrir los gastos de fotocopias , salvo a los alumnos de español para extranjeros . Asimismo, señala que está a la espera de que se preparen los presupuestos para el 2008 y ver lo que queda para lo que quieren hacer este año .

.- D. Rolando Gracia , le pide al Sr. Alcalde que se retome el tema de la autovía ya que cada vez hay más accidentes, haciendo referencia al último de ellos , que se vuelva a hablar con Fomento además de buscar la solución más ventajosa para el pueblo.

El Sr. Alcalde señala que en la reunión que tiene pendiente con Fomento , se hablará no solo de la pasarela , sino también de los pasos y de la autovía y en la que tenga con Industria solicitará información sobre este asunto y que nos remitan la documentación oportuna para que estemos informados , ya que es consciente de que el problema que hay en Bujaraloz es grave pues los camiones invaden todo .

Al hilo de ello, D. Rolando indica que se debería solicitar a la Dirección General de Tráfico que vengan a realizar un estudio sobre la señalización , para hacerlo bien poner orden y evitar todo eso que se comenta de los camiones ( que no dejan cruzar que aparcen donde quieren, etc ), cuestión con la que se está de acuerdo , señalando el Sr. Alcalde que en cualquier caso , hay que hacerlo y ordenarlo muy bien ya que luego afectará a todos .

.- Dña. Ascensión Enfedaque , explica que había unas baldosas de caucho adquiridas en su día en Maconcer para la plaza Torres Solanot pero que no se habían colocado y dado que para el Colegio hacía falta adquirir y colocar unas nuevas y no había presupuestos ni para colocar las primeras ni para comprar unas nuevas , se ha decidido colocar las ya adquiridas y existentes en el Colegio , con el compromiso de que con los nuevos presupuestos se repongan en la plaza , todo ello al objeto de que los presentes conozcan la explicación de este decisión , por lo que se pueda comentar ; Asimismo informa a los presentes de que el lunes comienzan las obras de la calle Mayor , con lo cual se cortará prácticamente toda la calle ; en cuanto a las obras de Torres Solanot , manifiesta que está un poco descontenta , ya que si bien se ha hecho por aprovechar un subvención que estaba concedida y porque si se adecuaba la planta baja se le podía dar algún uso , lo que pasa es que el proyecto es un poco especial y escaso , en concreto no incluye calefacción ni electricidad entre otras cosas , con lo cual , en su opinión es una fase tan mal pensada que a lo mejor desmerece las obras ; y finalmente indica , que también se está revisando toda la documentación existente sobre el polígono industrial , al objeto de conocer el estado de las parcelas y las condiciones del convenio con la DGA.

No habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIO



**ACTA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 de NOVIEMBRE DE 2007**

**Asistentes :**

Sr. Alcalde –Presidente :  
D. Carmelo Rozas Ferrer  
Sres. Concejales:  
Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa  
D. Jose Ignacio Aguilar Samper  
D. Ambrosio Barrachina Royo.  
D. Rolando Gracia Escanilla.  
D. David Royo Repolles .  
Dña. Ascensión González Gonzalvo

En la Villa de Bujaraloz, a veintinueve de noviembre de dos mil siete , siendo las veintiuna horas , y treinta minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.-** El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno y facilitada a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2007.

No realizándose ninguna observación , el acta citada queda aprobada por unanimidad en la forma en que aparece redactada .

**2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .-**

.- De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha y correspondientes a :

Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes :

.- Alta por cambio de Residencia de : D. Abdelmalek Mechaal ; D. Aurelian Liviu Lepadat ;  
.- Baja Definitiva : Dña. Maria Luna Pallas ; Dña. Carmen Pallares Pallas .

Resoluciones Licencia de Obras :

.- Licencia de obra menor para rehabilitación baño , a D. Antonio Ferrer Beltrán .  
.- Licencia de obra menor para quitar puerta y tirar tabique a D. Jose Luis Villagrasa Barrachina .  
.- Licencia de obra menor para sustitución de suelos y reforma de baño y cocina a D. Jose Angel Pueyo Guallar .  
.- Autorización especial y licencia de obras correspondiente para la construcción e instalación de “ Reforma LAMT. C.D. SECCTO LA CRUZ-C.T VALFARTA , nuevos C.T.’s Campsa nº 2 y Valfarta y Reforma C.T.’s Puyal y Acesa por cambio de tensión de 10 a 25 Kv en T.M. de Bujaraloz y Valfarta .

- Licencia de obra mayor a Promociones Gascón Sánchez S.L , para derribo de Almacén en C/ San Miguel ,44, según Proyecto Técnico redactado por D. Pablo Rived Abascal .
- Licencia de obra mayor a Enfeaque Hermanos S.C. para ejecución de Almacén sin actividad definida , en C/ San Miguel , 36 .
- Licencia de obra mayor a Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos para reforma parcial de oficina sita en C/ Alta , 10

Otras Resoluciones :

- Resoluciones ( 3) de fecha 30 /10 /2007, en virtud de las cuales se resuelve iniciar expedientes y practicar las notificaciones oportunas , sobre abandono de vehículos en la vía pública : C/ La Luna , C/ El Pilar y Aparcamiento Rte . Español
- Resolución de Alcaldía de fecha 31 /10/2007, en virtud de la cual se toma conocimiento de la explotación doméstica familiar de ganado bovino de D. Angel Escanilla Pallares para tres cabezas de ganado.
- Resolución de fecha 5/11/2007 , en virtud de la cual se autoriza a Iberinsa a realizar trabajos de campo en camino Cantera dentro del proyecto encargado por CHE para reconocimiento geotécnico .
- Resolución de fecha 8/11/2007 sobre aprobación Expediente Nº 2/07 de Modificación Presupuesto 2007 por Generación de Créditos .
- Resoluciones de fecha 20/11/2007 , en virtud de las cuales se aceptan y aprueban los proyectos de contrato de préstamo ordinario de la DPZ , con cargo a los fondos de la Caja de Crédito de Cooperación destinados a obras incluidas en Planes Provinciales y solicitados previamente por este Ayuntamiento .

**3 º- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES , 2008** .- De orden del Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta de modificación de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2008 , tal y como se ha acordado en la Comisión de Hacienda celebrada con esta misma fecha , en la cual se ha dictaminado sobre :

**Primero.-** Modificación de las siguientes ordenanzas en los términos que se indican :

**.- Ordenanzas Fiscal nº 1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles .**

*“ Art. 3.- Tipo de gravamen .- El tipo de gravamen del impuesto será*

*A) Inmuebles Urbanos : 0,60%*

*B) Inmuebles Rústicos : 0,45%*

*C) Inmuebles de características especiales : 1,00% “*

**.- Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica .**  
*Incremento correspondiente al IPC en las tarifas vigentes actualmente del impuesto .*

**.- Ordenanza Fiscal nº 5 reguladora de la Tasa por expedición de licencias urbanísticas .-**

*“ Art. 6º.- La cuota tributaria será de 50,00 euros por la obtención de cada licencia de obra que se solicite y se conceda .”*

**.- Ordenanza Fiscal nº 6 reguladora de la Tasa por expedición de licencias de apertura .-**

*“ Art. 8 º.- Cuota Tributaria :*

*- Licencias de apertura que no precisen tramitación de expediente de actividades clasificadas : 100 euros*

*- Licencias de inicio de actividad que precisen tramitación de expediente de actividades clasificadas o protección ambiental : 300 euros .”*

**.- Ordenanza Fiscal nº 11 reguladora de la Tasa por suministro de agua y derechos de enganche .** *Incremento correspondiente al IPC en las tarifas actualmente vigentes de la tasa . ( art. 6 )*

*Derechos de enganche : 150 euros conexión red agua*

*150 euros conexión red vertido .*

**.- Ordenanza Fiscal nº 12 reguladora de la Tasa por ocupación de la vía pública con quioscos e industrias callejeras y ambulantes .**

“ Art. 6º.-Cuadro de tarifas .-

.- Por puesto de venta ambulante y día/fracción : 10,00 euros

Art. 7º.- Queda prohibida la venta ambulante salvo en los lugares y días autorizados para ello “

**.- Ordenanza Fiscal nº 14 reguladora de la Tasa por prestación del servicio de Piscinas , instalaciones deportivas y servicios análogos .**

“ Art. 6º.- Cuota Tributaria .-

A) PISCINAS Entradas : Adulto 6 euros

Infantil y Jubilado : 5 euros

Días especiales a determinar por actos puntuales o extraordinarios :10

euros

Bonos Temporada : Adulto 36 euros

Infantil 27 euros

Jubilado 27 euros

B) GIMNASIO : Cuota de inscripción mensual 6 euros/ mes

*La cuota se devengará por mes entero , sin posibilidad de fraccionarla por periodos de tiempo inferiores .*

Art. 7º.- Normas de gestión .- (.... )

*.- Los usuarios de las instalaciones del gimnasio deberán inscribirse previamente en las oficinas municipales , facilitando los datos requeridos y que sean necesarios para la emisión de los recibos correspondientes a la tasa , que serán abonados antes del día 5 de cada mes . La inscripción inicial se entenderá renovada automáticamente para los meses siguientes devengándose la tasa mensual si el usuario del servicio no comunica la baja en el mismo , en los últimos cinco días hábiles del mes en curso. Las bajas comunicadas con posterioridad al plazo indicado , es decir iniciado el mes , no se cursarán ni surtirán efecto hasta el mes siguiente .*

*.- No podrán acceder al gimnasio los menores de 14 años y en edades comprendidas entre los 14 y 18 años será necesaria autorización de quien ostente la tutela del menor .*

*.- Por higiene será obligatorio el uso de toalla que se colocará sobre las máquinas antes de utilizarlas y guantes.*

*.- El tiempo de permanencia del usuario en cada una de las máquinas no podrá exceder de 15 minutos , debiendo hacerse uso rotatorio de las mismas, para permitir al resto de los usuarios presentes utilizar el servicio .*

*.- El horario de utilización de las instalaciones del gimnasio será fijado por Resolución de Alcaldía , así como el cierre por vacaciones o reparaciones , haciéndolo público mediante bandos y carteles informativos .*

*.- Si el local donde se encuentran las instalaciones del gimnasio fuere necesario para actos puntuales , de carácter cultural , social o de interés municipal , en horario que coincida con el del gimnasio , el Ayuntamiento podrá disponer puntualmente del citado local , dándose prioridad al acto a celebrar y comunicándolo previamente a los usuarios del gimnasio . “*

**.- Ordenanza Fiscal nº 16 reguladora de la Tasa por vertido de escombros .**

Art. 8º.- Tarifas :

- 6,00 euros tarifa mínima ( uso de la escombrera en obras menores que requieran vertido de escombros )

- 2,00 euros / por cada metro cúbico o tonelada .

**.- Ordenanza Fiscal nº 17 reguladora de Tasa por conservación de caminos rurales .** Se añade en el artículo 6º el siguiente párrafo :

“ En razón de criterios de eficiencia y economía en la gestión recaudatoria de la tasa quedarán exentos del pago de la tasa aquellos recibos cuya cuota tributaria resultado de aplicar la tarifa vigente , resulte inferior a 1,06 euros “

**Segundo .-** Aprobación inicial del establecimiento y ordenación de las siguientes tasas

.- Tasa por expedición de documentación administrativa ( Anexo I)

.- Tasa por prestación del servicio de voz pública ( Anexo II)

- Tasa por prestación de servicios de actividades culturales ( Anexo III )

Leida la propuesta de modificación e imposición de tasas , D. Rolando Gracia manifiesta que tal como ha señalado en la Comisión de Hacienda , le parece excesivo el porcentaje de subida que se propone para modificar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles ( Rústica y Urbana ) , indicando que le parecería más lógico subir solo el 20% o el IPC en ambos casos , y señalando que con el resto de las modificaciones propuestas está de acuerdo ya que el incremento le parece razonable .

El Sr. Alcalde somete a votación la modificación de las Ordenanzas Fiscales propuesta y dictaminada por la Comisión de Hacienda , y teniendo en cuenta las consideraciones formuladas , el Pleno **ACUERDA :**

**PRIMERO .-**

A) Por mayoría , seis votos a favor ( D. Jose Ignacio Aguilar , D. David Royo ; Dña Ascensión González , D. Ambrosio Barrachina , Dña Ascensión Enfedaque y D. Carmelo Rozas ) , y un voto en contra ( D. Rolando Gracia ) Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles , tal y como ha quedado transcrita en la propuesta formulada

B) Por unanimidad de los miembros presentes siete de los siete que forman la Corporación , Aprobar la modificación de las Ordenanzas Fiscales que a continuación se indican en los términos transcritos en la propuesta y la imposición y ordenación de las tres tasas nuevas con el texto que figura en los Anexos correspondientes :

Modificación

- Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del Impuesto de Vehiculos de Tracción Mecánica .
- Ordenanza Fiscal nº 5 reguladora de la Tasa por expedición de licencias urbanísticas
- Ordenanza Fiscal nº 6 reguladora de la Tasa por expedición de licencias de apertura
- Ordenanza Fiscal nº 11 reguladora de la Tasa por suministro de agua y derechos de enganche .
- Ordenanza Fiscal nº 12 reguladora de la Tasa por ocupación de la vía pública con quioscos e industrias callejeras y ambulantes .
- Ordenanza Fiscal nº 14 reguladora de la Tasa por prestación del servicio de Piscinas , instalaciones deportivas y servicios análogos .
- Ordenanza Fiscal nº 16 reguladora de la Tasa por vertido de escombros .
- Ordenanza Fiscal nº 17 reguladora de Tasa por conservación de caminos rurales .

Imposición y ordenación ( Anexos I,II y III )

- Tasa por expedición de documentación administrativa
- Tasa por prestación del servicio de voz pública
- Tasa por prestación de servicios de actividades culturales

**SEGUNDO .-** Exponer al público el acuerdo plenario , mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia , durante el plazo de treinta días , dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas . En caso de que no se presentasen alegaciones en el plazo anteriormente indicado el Acuerdo se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario , de conformidad con el art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo .

**4º.- PROGRAMACION SERVICIOS COMARCA MONEGROS 2008.-** Vistos los escritos remitidos por la Comarca De Monegros relativos a la programación de los servicios que presta a través de la empresa pública Monegros Servicios Medioambientales S.L. solicitando se indiquen los servicios a los que este Ayuntamiento estaría interesado en adherirse al objeto de poder elaborar el calendario de trabajo correspondiente al ejercicio 2008

Leídos los servicios que ofertan , así como el coste económico de cada uno de ellos , incluidos dos nuevos, correspondientes al tratamiento de agua de consumo humano ( limpieza de los

sistemas de dosificación de productos y ajuste de la dosificación de productos químicos ) y servicio de limpieza y desinfección de Depósitos , se discute en relación con el servicio de control de plagas la efectividad del mismo y si el coste económico por la prestación del servicio es asumido totalmente por el ayuntamiento

Discutido el asunto y sometido el mismo a votación , por unanimidad de los miembros presentes, siete de los siete que forman la Corporación , se acuerda la adhesión a los siguientes servicios :

- .- Servicio de Mantenimiento de Caminos : SI
- .- Servicio de Limpieza Viaria : SI
- .- Servicio de Control de Plagas : SI .Cobro directo al Ayuntamiento
- .- Servicio de Control de Agua : SI
- .- Servicio de Limpieza y Desinfección de Depósitos : SI en principio, aunque se volverá a estudiar una vez se conozcan los trabajos que sería necesario realizar y el coste concreto de los mismos .

#### **5º.- INFORME CORPORACION EXPEDIENTE ACTIVIDADES CLASIFICADAS**

**D. Jose Ignacio Aguilar Samper .-** Antes de iniciarse el estudio y debate del presente asunto , de acuerdo con lo dispuesto en el art. 96 del ROF ; art.76 de la LBRL y art. 108 LALA , el Sr. Concejal D. Jose Ignacio Aguilar Samper , se levanta y abandona la sala , por tener un interés personal y directo en el indicado asunto .

De orden del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del expediente que se instruye a instancia de D. Jose Ignacio Aguilar Samper , sobre Licencia Ambiental de actividades clasificadas para “ Ampliación de Explotación porcina de producción “ hasta 750 plazas con emplazamiento en Polígono 602 Parcelas 30260, 13 y 259 , de éste término municipal ,

Vistos los informes que constan en el expediente , favorables a la concesión de licencia y correspondientes al Técnico Municipal , Informe Técnico Sanitario de la Zona Veterinaria e Informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ( 25-10-2007) y dado que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias cumplen con la planificación urbanística vigente , las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en la Ley 7/2006 de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón , no estimándose efectos aditivos por la proximidad o existencia en la misma zona de otras actividades análogas, por unanimidad de los miembros presentes , seis de los siete que componen la Corporación, SE ACUERDA informar en el sentido de que procede autorizar la actividad solicitada y remitir el expediente a la Comisión Técnica de Calificación de Huesca-Inaga , para su calificación e informe correspondiente .

Finalizado el presente punto , se incorpora a la sesión D. Jose Ignacio Aguilar .

**6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .-** El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos :

.- De la reunión el día 31-10-2007 con el Delegado del Gobierno a la que asistió con D. Rolando Gracia para tratar sobre el Cuartel de la Guardia Civil , asunto del que ahora les informará éste , y en la que además le manifestaron el desacuerdo con la pasarela peatonal sobre la Nacional , tema éste último que dejaron pendiente de la reunión prevista con Fomento al objeto de trasladar posteriormente al Delegado el acuerdo o resultado de esa reunión para la cual no hay todavía fecha .

A continuación D. Rolando explica a los presentes lo tratado con el Delegado sobre el Cuartel de la Guardia Civil , indicando que según les dijo no se va a reabrir el cuartel ya que no hay suficiente delincuencia en la zona . Ante eso le comentaron la reversión solicitada por el ayuntamiento y denegada insistiendo en que el terreno debía revertir al ayuntamiento que en su día lo cedió de forma gratuita a la Guardia Civil . Se negó también a ello y les propuso que el ayuntamiento hiciera una oferta de compra , a lo cual le contestaron que actualmente no se tenía posibilidad de ofrecer lo que ellos pretendían sacar por el cuartel . Llegados a este punto y

teniendo en cuenta la jurisprudencia obtenida sobre la materia en un caso similar le planteó la posibilidad de paralizar la venta del cuartel presentando una demanda en el juzgado para que nos devuelvan el terreno y hasta que salga el juicio o la sentencia , plantearse si se puede comprar o no . Finalmente D. Rolando señala que , al objeto de agotar todas las vías él cree que debería realizarse la demanda en el juzgado lo más rápido posible para paralizar la venta .

El Sr. Alcalde , indica que vio buena disponibilidad por parte del Delegado , al menos dijo las cosas claramente , aunque posteriormente como ahora les informará hubo otra reunión sobre el tema .

.- Sigue informando el Sr. Alcalde de la firma con el BCL de la operación de tesorería concertada por esta Corporación el mismo día 31-10-2007 ; de la reunión en D.G.A con D. Luis Marruedo sobre la zanja perimetral y visita de los técnicos designados para el proyecto ; y de la inauguración de la depuradora de Sariñena a la que también asistió con otros miembros de esta Corporación el pasado día 27-11-2007.

.- El mismo día 27 de noviembre , tenía otra reunión con el Delegado de Gobierno al objeto de apoyar a la Alcaldía de Pina de Ebro que fue quien la solicitó , con el fin de pedirle más unidades o ampliación de destacamento en el Puesto de Pina , a la cual y dado que él no podía acudir fue D. Rolando Gracia quien indica que asistieron los representantes de todos los municipios que se llevan desde el puesto de Pina y el Delegado solo se comprometió a intentar que la plantilla existente en la actualidad en el puesto de Pina no se reduzca .

.- De la reunión en el día de hoy , con ERZ Endesa relativa a la obra en ejecución del transformador de la Calle Norte/ Calle Sol , obra que se ha paralizado ya que la ejecución no se ajustaba a los planos aportados y con arreglo a los cuales se concedió la licencia . Se ha estudiado con ellos todas las opciones posibles y se ha llegado a la conclusión de poner un transformador de 190 que cumple las alineaciones y si hiciera falta para el servicio otro aéreo en la torre , no obstante mañana o el lunes contestaran con lo que sea . Se explican por los miembros de la Corporación que han estado presentes en la reunión las posibilidades planteadas a Endesa en relación con el transformador y el poste existente en la esquina , respecto de las cuales y dado los inconvenientes existentes se ha optado por la mejor solución posible .

.- Finalmente el Sr. Alcalde hace referencia al proyecto Gran Scala respecto del cual se habla en los medios de comunicación, señalando a los presentes que él no tiene más información que la que ya saben a través de los medios . Hay una reunión para la presentación del proyecto el próximo día 12 , pero no sabe si sólo mandarán una invitación o más . La posible ubicación todavía no se conoce existiendo en su opinión muchas especulaciones sobre el tema y cree que no es prudente adelantarse a los acontecimientos , no obstante , les irá trasladando la información que él obtenga sobre ello .

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS .-** El Sr. Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas .

.- D. Jose Ignacio Aguilar señala que al respecto de lo que acaba de comentar el Sr. Alcalde , piensa que él miraría si se les puede ofertar terreno que les cuadrara para el proyecto en cuestión, al objeto de estar preparados para hacerles la oferta en caso necesario , por ello propone que se reúnan un día y lo miren sobre los planos del término municipal . El Sr. Alcalde contesta que el día que quieran todos lo miran .

.- D. David Royo , da cuenta de las reparaciones de las farolas realizadas y presenta las actividades preparadas para el Puente de la Constitución repartiendo un folleto elaborado al efecto donde constan las actividades programadas , señalando, que se ha intentado que estén y colaboren todas las asociaciones y que haya actividades dirigidas a todos los colectivos .

.- Dña Ascensión González , señala que por motivos de salud no ha podido venir mucho y hacerse cargo de la Concejalía delegada , no obstante espera que a partir de ahora esto cambie. Pregunta al Sr. Alcalde sobre una subvención publicada en el boletín de DPZ para arreglo de caminos . El Sr. Alcalde le informa de que se trata de la subvención concedida a este Ayuntamiento en el plan Feader del 2007 , destinada a la pavimentación del camino del Cornero , desde el pozo de la bomba hasta donde lleguen con el presupuesto , contrata y ejecuta la propia diputación y las

informaciones que tiene al respecto es que empezarán a partir de enero . Asimismo pregunta por el inicio de las obras correspondientes a la subvención del 1% cultural de las fachadas de Torres Solanot , previsto según indica para el mes de junio . Contesta el Sr. Alcalde que ayer precisamente estuvieron con un Técnico de Tragsa , empresa encargada de hacer las obras , viendo las fachadas y lo que pasa es que el presupuesto realizado en el 2003 se ha quedado obsoleto y además no incluye el andamiaje . Dado que montar el andamio vale más que lo que hay de presupuesto se ha mirado la opción de arreglar o acondicionar la fachada que da a la plaza y la de atrás , aunque se trata de una obra que ya se debería haber hecho hace unos años.

.- D. Ambrosio Barrachina pregunta a Dña. Ascensión Enfedaque si ha hablado con el Técnico sobre el tema de la guardería / escuela infantil , contesta ésta que ya está hablado con Javier para que prepare la documentación técnica necesaria , añadiendo que es necesario solicitar a la Comarca mediante acuerdo plenario que la equipen y doten del personal correspondiente , quedando este asunto pendiente para una próxima sesión .

.- D. Rolando Gracia informa a los presentes de que se ha encargado la señalización para el Centro de Salud y de las gestiones realizadas sobre el tema de la señalización del tráfico en el municipio , señalando que es necesario remitir un escrito al Jefe Provincial de Tráfico solicitando un proyecto de regulación y haciendo referencia al acuerdo de delegación de facultades en materia de tráfico que se adoptó en su momento ; con ello se pondrán en contacto con el Ayuntamiento para realizar el proyecto y luego habrá que valorar lo que cuesta ejecutarlo . Finalmente hace referencia al tema del cuartel de la Guardia Civil que ya se ha comentado , y que lo antes posible se intente paralizar la venta .

El Sr. Alcalde finaliza la sesión hablando de las obras que se están ejecutando , de la zanja perimetral , y de la reunión pendiente con Paco Lopez sobre el tema de las hectáreas cedidas por el ayuntamiento a la DGA .

No habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y cuarenta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario , doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIO

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2007

### **Asistentes :**

Sr. Alcalde –Presidente :  
D. Carmelo Rozas Ferrer  
Sres. Concejales:  
Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa  
D. Jose Ignacio Aguilar Samper  
D. Ambrosio Barrachina Royo.  
D. Rolando Gracia Escanilla.  
D. David Royo Repolles .

En la Villa de Bujaraloz, a veintisiete de diciembre de dos mil siete , siendo las veinte horas , y cuarenta minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ,D. Carmelo Rozas Ferrer , se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que arriba se expresan , al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

No asiste a la sesión Dña. Ascensión González Gonzalvo , excusando su ausencia .

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria , dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día , en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial .

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.-** El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno y facilitada a los Sres. Concejales con la convocatoria a la presente , correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2007

No realizándose ninguna observación , el acta citada queda aprobada por unanimidad en la forma en que aparece redactada .

**2º.- DECRETOS / RESOLUCIONES DE ALCALDIA .- .-** De orden del Sr. Alcalde , se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha desde la sesión ordinaria anterior y correspondientes a :

#### Resoluciones Padrón Municipal de Habitantes :

.- Alta por cambio de Residencia de : D.Ioan Rusu ; Dña. Andrea Karacsony ; Dña. Mihaela Gabriela Jakab ; Dña. Andrea Jakab ; D. Nicolás López León; D. Jakab Jenó ;  
.- Alta de residencia por omisión : D. Abdellah Niftah el Khair ; Dña. Mentanna Luali Chej Ahmed .

#### Resoluciones Licencia de Obras :

.- Licencia de obra mayor , para construcción de almacén, a D. Excavaciones Royo Lavilla S.C.  
.- Licencia municipal para legalización de obras de demolición de inmueble a D. Jesús Barrachina Calvete.  
.- Licencia de obra mayor , para construcción de vivienda unifamiliar a D. Jesús Barrachina Calvete y Dña. Arancha Villagrasa Villuendas .



### Resoluciones Licencia de Actividad :

- .- Resolución concediendo licencia municipal de actividad no clasificada / apertura , a Dña. Sara Valentín Conte , para la actividad de Peluquería en C/ La Iglesia nº 13
- .- Resolución concediendo licencia de puesta en funcionamiento e inicio de la actividad clasificada destinada a ampliación de explotación de ganado porcino de cebo en 350 plazas , hasta un total de 950 plazas, con emplazamiento en Polg. 601 Parcela 233, de éste término municipal.
- .- Resolución autorizando cambio de titularidad de la explotación de ganado porcino citada en el punto anterior , a favor de D. Gabriel Aguilar Tudela .

### **3º.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL CONSEJO DE SALUD**

.- El Sr. Alcalde informa a los presentes del escrito remitido por el Consejo de Salud de la zona de Bujaraloz , en el cual se solicita a este Ayuntamiento se designe o proceda al nombramiento de representante de este municipio en el Consejo de Salud de la zona de salud de Bujaraloz , órgano de participación de la población en los temas relacionados con la salud en esta zona .

Leído el mismo , el Sr. Alcalde propone al Pleno , la designación como representante de este Ayuntamiento en el Consejo de Salud de la zona , de D. Rolando Gracia Escanilla , Concejal Delegado del Area de Sanidad .

Conocido el asunto , y de conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldía , el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes acuerda :

**Primero** .- Designar como representante de este Ayuntamiento y miembro del Consejo de Salud de la Zona de salud de Bujaraloz , a D. Rolando Gracia Escanilla , que en este mismo momento acepta el nombramiento .

**Segundo** .- Remitir copia de este acuerdo al Consejo de Salud de la zona de Bujaraloz a los efectos oportunos .

**4º.- SUBROGACIÓN CONTRATO MANTENIMIENTO REDES TV.CABLE** .- El Sr. Alcalde informa a los presentes de que la empresa Procoinsta S.L.L. ( Sociedad Limitada Laboral ) que presta el servicio de mantenimiento de la red de televisión por cable de esta localidad , ha pasado a ser Sociedad Limitada denominándose Procoinsta Proyectos S.L. y en virtud del acuerdo de subrogación firmado por las dos empresas , la primera ha cedido a la segunda la prestación del servicio de mantenimiento de todas las redes de televisión por cable que gestiona , incluida la de Bujaraloz . Para ello han remitido al Ayuntamiento copia del acuerdo firmado y el documento correspondiente para proceder a la Subrogación del contrato de mantenimiento Redes CATV entre el Ayuntamiento de Bujaraloz y Procoinsta Proyectos S.L. , por el cual ésta se compromete a desarrollar el servicio respetando las obligaciones, condiciones y derechos firmados en el contrato de mantenimiento de fecha 1 de marzo de 2006 con Procoinsta S.L.L..

Se da lectura al documento de subrogación y al citado contrato de mantenimiento de fecha 1 de marzo de 2006, y tras la correspondiente deliberación donde se pone de manifiesto que las altas nuevas deberían solicitarse en el Ayuntamiento al objeto de tener constancia de las mismas y dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena del contrato , el Pleno , por unanimidad de los miembros presentes acuerda :

.- Aprobar la subrogación del contrato de mantenimiento de la red de televisión por cable de la localidad , con Procoinsta Proyectos S.L. , prestando su conformidad al mismo y facultando al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo .

**5º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA** .- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos y gestiones :

.- De su asistencia el día 15-12-2007 a la reunión convocada por la Asociación Aragonesa de Entidades Locales , en Zaragoza para la constitución de la nueva junta .

- .- De la Comisión Consultiva de Alcaldes de la Comarca de Monegros celebrada el pasado día 19-12-2007, haciendo un breve resumen de los asuntos tratados .
- .- De la reunión mantenida con el representante de Guissona en la localidad relativa a la solicitud formulada por la empresa en su día para la instalación de una tubería desde la toma autorizada por la comunidad de regantes hasta la empresa , solicitud en la que quedaba pendiente de confirmar el trazado más conveniente de la tubería . Expone a los presentes sobre los planos el trazado que considera más idóneo en cuanto a la parte que afecta al ayuntamiento , señalándose que precisarán además para el resto de trazado el permiso de carreteras , Confederación y posiblemente informe del Inaga al pasar por cabañera . Examinado el mismo , se conviene comunicarles el trazado propuesto al objeto de que vayan avanzando en la obtención de los permisos correspondientes a otros organismos y puedan ir preparando la parte que solo requiere autorización municipal , con el fin de que luego ello no afecte a la ejecución de la obra de pavimentación de caminos.
- .- De las solicitudes de subvención y obras formuladas por el Ayuntamiento para participar en las convocatorias de los siguientes planes provinciales para el ejercicio 2008 : Plan de Obras y Servicios ; Plan de Infraestructuras y Equipamiento Local y Plan de Obras de desarrollo Rural .
- .- De la solicitud formulada ante el Instituto Aragonés de Empleo , para participar en la convocatoria de subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados , ejercicio 2008.
- .- Finalmente menciona la próxima reunión convocada en principio , para el día 9-01-2007 con los Sres . Consejeros de la Comarca y el Ilmo.Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón , donde cree se tratará del Proyecto de Gran Scala .

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS .-** El Sr. Alcalde da paso al turno de ruegos y preguntas :

- .- D. David Royo , informa a los presentes que el día 13 de enero se celebrará el Cross de San Antón , acto que prepara y hace el ayuntamiento aunque en teoría organiza la Comarca ; asimismo menciona las actividades preparadas para Navidad que se han organizado a última hora . Finalmente hace referencia a la avería de agua producida, como consecuencia de la cual se cortó el agua de la zona sur del pueblo , y aunque se arregló pronto está pendiente de cubrir .
- .- D. Ambrosio Barrachina señala que el Curso de Informática que concedió a la Academia de Caspe la DGA , se iniciará a finales de enero ( 29 o 30 ) , estando abierto el plazo de inscripción hasta el día 17 de enero . Se hace en la Cooperativa , es fundamentalmente para la gestión de una pequeña empresa ( contabilidad , gestión de personal , etc ) , tiene una duración de 5 semanas , y está abierto a todos los trabajadores ( salvo estudiantes ) .
- .- No formulándose mas observaciones , el Sr. Alcalde , antes de finalizar la sesión recuerda a los presentes que tienen pendiente el tema del cuartel y deberían tomar una decisión, al menos inicialmente saber si se sigue adelante o nos olvidamos del tema , ya que entre otras cosas se ha dejado pendiente por los posibles costes y dado que estan pendientes de elaborar el presupuesto habría que tenerlo en cuenta . D. Rolando recuerda que se habló de presentar una demanda para paralizar la posible venta y en cuanto a las costas , señala que hay que hablar con el servicio de asesoría jurídica de la Diputación Provincial para que nos digan lo que nos puede costar , es simplemente paralizar la venta y luego si se sigue adelante solicitar la reversión y en caso de no llegar a un acuerdo comprarlo si tenemos dinero .

Finalmente el Sr. Alcalde felicita a todos el Año Nuevo y desea hacer constar expresamente su agradecimiento a toda la Corporación por la colaboración que todos están prestando .

Y no habiendo más asuntos que tratar , la Presidencia da por terminada y levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veintiséis minutos del día indicado en el encabezamiento , de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo , como Secretario, doy fé .

**VºBº**

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**